

PROTECCIÓN DE DATOS REGLAMENTO EUROPEO Y RESPONSABILIDADES DEL DELEGADO

Ponentes:

Sr. D. Francisco Javier González Espadas

Socio

CECA MAGÁN ABOGADOS

Sr. D. Rafael García Gozalo

Vocal Asesor – Jefe del Departamento Internacional

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Sra. Dña. María González Moreno

Asociada Senior Information Technology & Privacy

ÉCIJA ABOGADOS

Sra. Dña. Leticia López – Lapuente Gutiérrez

Abogada – Responsable de Protección de Datos

SANITAS

Sr. D. Julián Prieto Hergueta

Subdirector General del Registro General de Protección de Datos

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS (AEPD)

Sra. Dña. Mercedes Brotons Llor

Asesora Jurídica

ENDESA

CONOZCA EN PROFUNDIDAD LA NUEVA REGULACIÓN
Y ADELÁNTESE ADOPTANDO YA POLÍTICAS INTERNAS
TENDENTES A SU CUMPLIMIENTO

Madrid, 29 de abril de 2015 – Hotel Intercontinental

PROGRAMA

09:30 Inscripción y entrega de la documentación.
Moderador de la jornada:
Sr. D. Francisco Javier González Espadas
Socio
CECA MAGÁN ABOGADOS

09:45 **El nuevo Reglamento Europeo de protección de datos: autoridades de control y la cooperación entre las diferentes autoridades de control.**

- Alcance de la propuesta del nuevo Reglamento.
- Tratamiento de datos personales y libertad de expresión.
- Tratamiento de datos personales relativos a la salud.
- Tratamiento en el ámbito laboral.
- Autoridades de control independientes.
- Condiciones generales aplicables a los miembros de la autoridad de control.
- Normas relativas al establecimiento de la autoridad de control.
- Cooperación y asistencia mutua.
- Operaciones conjuntas de las autoridades de control.
- Plazos de implementación previstos.
- El nuevo papel de la AEPD.

Sr. D. Rafael García Gozalo
Vocal Asesor – Jefe del Departamento Internacional
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

11:15 **Café.**

11:45 **La figura del Delegado de Protección de datos en el Reglamento Europeo.**

- Marco normativo en el nuevo reglamento europeo.
- El responsable de seguridad.
- Obligaciones del responsable o encargado de tratamiento:
 - Conservación de la documentación.
 - Evaluación de impacto.
 - Notificación de la violación de protección de datos.
- Protección de datos desde el diseño y

por defecto.

- Autorizaciones y consultas previas.
- Auditorías y medidas de seguridad que deben implantarse en los ficheros.
- Recomendaciones sobre la independencia del Delegado de Protección de Datos en materia de seguridad.
- Conocimientos necesarios del Delegado de Protección de Datos.

Sra. Dña. María González Moreno
Asociada Senior Information Technology & Privacy
ÉCIJA ABOGADOS

12:30 **Caso práctico: El oficial de protección de datos en SANITAS.**

- Su papel en Sanitas.
- Sus funciones dentro de la empresa.
- Sus relaciones con los principales Departamentos de la empresa (Comerciales, Sistemas Financieros, Recursos Humanos, etc..).
- Sus relaciones con los interesados.
- Sus relaciones con el Regulador.

Sra. Dña. Leticia López – Lapuente Gutiérrez
Abogada – Responsable de Protección de Datos
SANITAS

13:15 **Sanciones y recursos judiciales en el marco del nuevo Reglamento Europeo de protección de datos.**

- Efectos y análisis de los casos y jurisprudencia reciente sobre indemnizaciones civiles derivadas del tratamiento de datos.
- Derecho indemnización y responsabilidad del art. 77 del Reglamento en España.
- Recursos judiciales, responsabilidad y sanciones administrativas.
- Disposiciones Finales. Derogación de la Directiva 95/46/CE. Relación con la Directiva 2002/58/CE y modificación de la misma.

PROGRAMA

- Evaluación.
- Entrada en vigor y aplicación.
- Derecho al Honor e indemnizaciones derivadas del art. 19 LOPD.
- Principio de proporcionalidad del art. 7 de la Directiva 95/46 en el ámbito sancionador.

Sr. D. Francisco Javier González Espadas
Socio
CECA MAGÁN ABOGADOS

14:15 **Almuerzo.**

16:00 **Transferencias Internacionales de Datos en el nuevo Reglamento Europeo.**

- Transferencias de datos personales a terceros países u organizaciones internacionales.
- Principio general de las transferencias.
- Transferencias con una decisión de adecuación.
- Transferencias mediante garantías apropiadas.
- Transferencias mediante normas corporativas vinculantes.
- Excepciones.
- Cooperación internacional en el ámbito de la protección de datos personales.

Sr. D. Julián Prieto Hergueta
Subdirector General del Registro General de Protección de Datos
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS (AEPD)

17:00 **Caso práctico: cómo avanzar en la relación con el delegado de protección de datos.**

- Coordinación con los diferentes departamentos implicados.
- Infraestructura necesaria de la compañía.

Sra. Dña. Mercedes Brotons Llor
Asesora Jurídica
ENDESA

17:45 Fin de la conferencia.

RAZONES PARA ASISTIR

El nuevo Reglamento Europeo de protección de datos de carácter personal que reemplazará la Directiva de 1995, supondrá la adopción de un único marco regulatorio de aplicación directa a todos los Estados miembros de la Unión Europea.

Finalizado el trámite inicial de la propuesta de Reglamento, **es el momento de hacer un estudio pormenorizado y completo**, con el fin de analizar las novedades que introduce en todos los ámbitos, desde la aparición de nuevos principios y derechos hasta su nuevo régimen sancionador, los recursos judiciales y la problemática que suscitan las transferencias de datos personales a terceros países y organizaciones internacionales.

Por todo ello, **se hace indispensable conocer en profundidad la nueva regulación así como adoptar con prontitud políticas internas tendentes a su cumplimiento.**

Profundizaremos también en la figura del oficial de protección de datos y sus obligaciones en el marco del Reglamento Europeo, con dos casos prácticos de empresas pioneras en esta materia: **Endesa y Sanitas.**

Esperamos que esta jornada, realizada bajo la dirección Técnica de **Ceca Magán Abogados**, en la que también contaremos con la presencia de la **Agencia Española de Protección y Écija Abogados** sea de su interés, ya que se analizarán de forma rigurosa y práctica cuestiones tan importantes como los plazos de implementación previstos, las evaluaciones de impacto, el nuevo papel de la AEPD como autoridad de control, las novedades en sanciones y recursos judiciales y **las cuestiones más controvertidas en esta materia.**

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción es de 960 € más el 21% de I.V.A. (consulte tarifa si su empresa está abonada a Instituto de Fomento Empresarial o si dispone de IFE-Cheques). En este precio están incluidos la documentación de ponencias, cafés y refrescos en los descansos. Las inscripciones sólo se considerarán formalizadas una vez satisfecho el importe de las mismas. El importe de la inscripción tiene la consideración de gasto fiscalmente deducible a efectos del impuesto de sociedades.

FORMAS DE INSCRIPCIÓN

www.ife.es – Telefónica: 91 521 46 06 – Correo electrónico: ife@ife.es

CONSIDERACIONES Y TARIFAS ESPECIALES

El profesorado universitario obtendrá un descuento del 10% sobre la cuota. En caso de que deseen asistir más de tres personas de su Empresa o Institución, solicite la reducción del 40% ofrecida al cuarto asistente y siguiente. Sólo es posible acogerse a una tarifa especial.

DERECHOS DE DEVOLUCIÓN DE CUOTA

El importe de esta cuota será devuelto aplicándose un recargo del 10% sobre la tarifa en concepto de gastos ya incurridos si se comunica al Instituto de Fomento Empresarial la anulación de su reserva con una semana de antelación a la fecha de celebración. Si fuera comunicado con posterioridad a esta fecha, se canjeará por un bono de asistencia sin límite de fecha para cualquier otra conferencia, haciéndose los ajustes necesarios si la cuota fuera de distinta cuantía. En cualquier caso, la cuota de un asistente siempre puede ser transferida a otra persona de la misma empresa.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Hotel Intercontinental– Paseo de la Castellana, 49 – 28046 Madrid – tfno.: 91 7007300
Teléfono directo para asistentes y ponentes el día de celebración de la conferencia **628 222642**

DEPARTAMENTO DE SERVICIO AL CLIENTE

Estamos a su disposición en el tfno: 91 521 46 06 para atender cualquier consulta, sugerencia o aclaración.

TARIFAS ESPECIALES

Optimice su inversión en formación, obteniendo importantes descuentos al adquirir IFE-Bonos o hacerse abonado. Si está interesado le rogamos solicite información . Correo electrónico: ife@ife.es . Tfno: 91 521 46 06

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Madrid, 29 de abril de 2015 – Hotel Intercontinental

1er. Apellido:..... 2do. Apellido:..... Nombre:.....
Cargo:..... Dpto.:.....
Empresa:..... Actividad.....
Dirección:.....
C.P.:..... Población..... Tel.:.....
Móvil:..... Fax:..... Director de formación..... Director RRHH.....
e-mail:..... C.I.F.:.....
Factura a la att. de:..... Nº de empleados.....

Ruego me reserven plaza. Deseo la documentación en: CD en archivo papel

No puedo asistir en esta ocasión, ruego me mantengan informado.

Los datos solicitados son necesarios para la inscripción y supervisión de la asistencia al acto. Los datos facilitados serán incorporados en ficheros de IFE que los tratará con el objeto de mantenerle informado sobre nuestros cursos y servicios, incluso una vez finalizado el acto.

Si Ud. no desea ser informado sobre estas actividades, marque la siguiente casilla o ejerza sus derechos de acceso, rectificación y cancelación, dirigiendonos un escrito, adjuntando copia de su DNI o Pasaporte.

El Instituto de Fomento Empresarial se reserva el derecho de alterar o modificar el programa o los ponentes, siempre por causas ajenas a su voluntad.

CÓDIGO 15021